

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

16 de junio de 2026, a las 12:08 horas.

Lugar de celebración

Sala Juntas Ayuntamiento Almuñécar – sesión telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Rafael Caballero Jiménez, Presidente de la Mesa, asistente de forma presencial.

SECRETARIO

D. Sergio Martín Planas, Secretario de la Mesa, asistente de forma presencial.

VOCALES

D. Francisco Luis Martín Oliva, Secretario Municipal, asistente de forma presencial.

Dña. Silvia Justo González, Interventora Municipal, asistente de forma presencial.

Dña. María del Carmen Pastrana Duarte, Jefa del Servicio de Contratación, asistente de forma presencial.

Dña. María del Mar Pousibert Martos, Asesora Jurídica, asistente de forma presencial.

D. Vicente de Paul Pérez Rodríguez, Tesorero Municipal, asistente de forma presencial.

Dña. Susana Muñoz Aguilar, Oficial Mayor, asistente de forma presencial.

D. Francisco Fernández Carmona, Vocal en representación del Grupo Municipal de Almuñécar Unida para la Gente, asistente de forma presencial.

OTROS ASISTENTES

Debido al elevado número de asistentes y con la finalidad de agilizar la sesión, se les da acceso a la sala sin tomar datos adicionales.

Orden del día

1. **Expediente 62/2026 (GEST 3170/2026): Concesión administrativa demanial (uso privativo) para la explotación del puesto Número 14, destinado a venta de frutas y verduras, en el Mercado Municipal de La Herradura, mediante procedimiento abierto.**– Descifrado y apertura del sobre A, descifrado y apertura del Sobre B, y propuesta de adjudicación si procede.



Se Expone

1. **Expediente 62/2026 (GEST 3170/2026): Concesión administrativa demanial (uso privativo) para la explotación del puesto Número 14, destinado a venta de frutas y verduras, en el Mercado Municipal de La Herradura, mediante procedimiento abierto.**– Descifrado y apertura del sobre A, descifrado y apertura del Sobre B, y propuesta de adjudicación si procede.

Previamente a la constitución de la mesa, el Presidente ordenó la apertura del sobre/archivo electrónico A “Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista”, de lo que se deja constancia conforme a lo previsto en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Informándose a los miembros de la mesa de contratación que las ofertas presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:

Licitador	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta
VÍCTOR BARBERO GORDILLO	***2791**	05-06-2026 09:23
MARÍA TERESA PÁRAMO PÉREZ	***1365**	05-06-2026 10:49

A la vista de la documentación administrativa aportada, la mesa da cuenta de que la misma es correcta, y la calificación resulta: Admitidos ambos licitadores.

Seguidamente se procede al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico B “Oferta Económica”, siendo las ofertas presentadas por los dos licitadores admitidos las siguientes:

Licitador	N.º de Identificación	Canon Mensual
VÍCTOR BARBERO GORDILLO	***2791**	180,00 €/mes
MARÍA TERESA PÁRAMO PÉREZ	***1365**	100,00 €/mes



Vistas las ofertas presentadas, la Mesa propone la siguiente lista de valoración:

Orden: 1 VÍCTOR BARBERO GORDILLO – NIF: *2791** - Propuesto para la adjudicación.**

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 100,00

Total puntuación: 100,00

Orden: 2 MARÍA TERESA PÁRAMO PÉREZ – NIF: ***1365**.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 55,56

Total puntuación: 55,56

Por lo que, a la vista de la valoración emitida, la Mesa con los votos a favor de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en el Pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas, así como de la Garantía Definitiva correspondiente, la adjudicación de la Concesión administrativa demanial (uso privativo) para la explotación del puesto Número 14, destinado a venta de frutas y verduras, en el Mercado Municipal de La Herradura, Expte. 62/2026 (GEST 3170/2026), a VÍCTOR BARBERO GORDILLO, con NIF: ***2791**, al ser la mejor oferta presentada y admitida y reunir las condiciones fijadas en el Pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas, conforme a las siguientes especificadas:

Licitador	N.º de Identificación	Canon Mensual
VÍCTOR BARBERO GORDILLO	***2791**	180,00 €/mes

Siendo las 12:11, el Presidente de la mesa da por finalizada la sesión y para constancia de lo tratado, Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.

D. Sergio Martín Planas
SECRETARIO DE LA MESA

D. Rafael Caballero Jiménez
PRESIDENTE DE LA MESA

